

ANEXO 6

Oficio No. 124-CSB-MDMQ

Fecha:

14 de Mayo de 2018



Soledad Benítez Burgos
 CONCEJALA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 14 de mayo de 2018
 Oficio N° 124 – CSB - MDMQ

*Comunicado en
 Tercera Sesión de
 Junta Municipal - Puntos
 1 y 2
 hasta el 23 de Mayo 2018*

JGP
 2018-05-16
 12:40:29

Ingeniero
 Juan Neira Carrasco
GERENTE GENERAL DE EMASEO
 Presente. -

GG GA SU GCH
 GD AI GMS
 PARA SU CONOCIMIENTO
 SECRETARÍA GENERAL
 2018 - 072582

De mi consideración:

En cumplimiento con lo que dispone el Art. 88 del COOTAD referente a las atribuciones de los Concejales Metropolitanos y como miembro del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, solicito que a partir de la declaratoria de emergencia resuelta el 16 de febrero del 2018, se me proporcione la siguiente información:

1. Detalle de todos los procesos planificados para la recuperación repotenciación y renovación parcial de la flota de recolección de EMASEO.
2. Estado actual de los procesos de contratación, modalidad, montos, empresas o sujetos contratados.
3. Cronograma y resultados obtenidos de todos los procesos de contratación iniciados.
4. Cuáles han sido las acciones tomadas para mitigar, prevenir, coordinar y ejecutar la respuesta necesaria para atender el servicio público de barrido y recolección de residuos dentro del Distrito Metropolitano de Quito, tal como lo estipula el Art. 2 de la Resolución Administrativa N° 11-EMASEO EP-2018.

Atentamente,

Soledad Benítez B

Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
 JGP

16 MAY 2018
 15:50

CGAE J 16:13
 16 MAY 2018

QUITO SECRETARIA GENERAL
 RECIBIDO
 FECHA: 16 MAY 2018
 RECIBIDO POR: *[Firma]*

02

004

MEMORANDO No. 135-CGT-2018
Quito DM, 12 de junio de 2018

PARA: Juan A. Neira Carrasco
GERENTE GENERAL

DE: Paul Luzuriaga
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO

ASUNTO: Remito Informe Técnico de Avance de la Resolución N° 11-EMASEO EP-2018

Adjunto al presente me permito remitir Informe Técnico de Avance de la Resolución N° 11-EMASEO EP-2018 para regularizar el servicio de recolección de Residuos Sólidos en Quito.


Atentamente



Paul Luzuriaga
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO

003

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASESO
14 JUN. 2018
GERENCIA GENERAL *ce/jps*

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por	Mónica Gallegos	Coordinación General Técnica		6-06-2018

**INFORME TÉCNICO DE AVANCE DE LA RESOLUCION No.
11 PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS EN QUITO**



El 16 de febrero de 2018, la Gerencia General de EMASEO EP emitió la Resolución Administrativa No. 11, disponiendo la declaratoria de emergencia, para la recuperación, repotenciación y renovación parcial de la flota de recolección de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, a fin de regularizar la eficiencia y eficacia del servicio público de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el Distrito Metropolitano de Quito.

En tal razón, siguiendo las instrucciones de la Gerencia General, se dispuso a las Direcciones de Operaciones y de Maquinaria adoptar, de manera inmediata, las acciones necesarias para subsanar las deficiencias del servicio de recolección, y se coordinó con las áreas de tecnología y financiera, principalmente para viabilizar las soluciones planteadas.

1. De las acciones en el área técnica.

De manera inmediata, la Dirección de Operaciones (DROS) ejecutó los siguientes procesos:

EMISIÓN	PROCESO DESCRIPCIÓN	MONTO SIN INCLUIR IVA
23-feb-2018	Alquiler de volquetas para la recolección y transporte emergente de residuos sólidos	521.296,14
5-mar-2018	Compra de 2 recolectores carga posterior. Incluye garantía técnica y mantenimiento por vigencia tecnológica por 5 años	509.974,70
6-mar-2018	Alquiler de plataformas para levante de contenedores	350.000,00
8-mar-2018	Alquiler de montacargas para levante de contenedores	383.400,00
13-mar-2018	Alquiler de volquetas para refuerzo en puntos críticos	500.000,00
14-mar-2018	Servicio de vaciado y lavado de contenedores en ETSur	225.000,00
19-abr-2018	Alquiler de volquetas para la recolección y transporte emergente de residuos sólidos	1.600.000,00
8-jun-2018	Provisión de 40 recolectores de carga posterior con lifter, en modalidad arriendo	48.411.725,60

Y la Dirección de Maquinaria y Equipo (DME), hizo lo propio, con los siguientes procesos:

EMISIÓN	PROCESO DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	MONTO SIN INCLUIR IVA
16-mar-2018	Adquisición de baterías para flota parada	En revisión para liquidación	17.842,94
28-mar-2018	Repotenciación de chasis Mercedes Benz para Carga Lateral	En ejecución	370.518,23
28-mar-2018	Reparación de 5 cargas frontales MACK	Peritaje técnico	114.219,47
9-abr-2018	Repotenciación de 3 equipos aliados de carga lateral Themac	Peritaje técnico	361.944,87
27-abr-2018	Repotenciación de 3 Chasis Hino: 2 canters, 1 carga posterior	Peritaje técnico	96.372,00
10-abr-2018	Reparación de 4 cargas laterales DAF/Translift	Peritaje técnico	350.450,10
15-may-2018	Repotenciación de 5 cajas de carga posterior McNeilus	Peritaje técnico	427.290,12

Luego de emitidas las órdenes de compra de la DME, se recibió pedidos de incremento de presupuesto, en cuantías que superaban el 30% del monto contractual, en al menos 2 procesos recién iniciados. En consecuencia, la Coordinación General Técnica inició una revisión minuciosa de los procesos, incluyendo:

002

**INFORME TÉCNICO DE AVANCE DE LA RESOLUCION No.
1.1 PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS EN QUITO**



- Reporte de daños desde el área operativa
- Diagnóstico técnico de las fallas o daños
- Cotizaciones de los distribuidores autorizados para solventar los daños
- Validación del diagnóstico técnico y presupuesto de reparación por parte de la DME
- Informe técnico económico de la DME que justifique los arreglos ordenados
- Informes de seguimiento de ejecución de contrato, por parte de la DME

Al haber encontrado serias deficiencias en la documentación propuesta por la DME, esta Coordinación, ordenó la realización de peritajes técnicos a todos los procesos en ejecución, con un técnico automotriz independiente. Este proceso inició el 6-jun-2018, y se espera, todavía la recepción de los informes periciales definitivos.

2. De las acciones de planificación.

Paralelamente a la recuperación de la capacidad de recolección, la Subdirección de Diseño emprendió un proceso de redimensionamiento y planificación del servicio de recolección para el DMQ. Al inicio de este trabajo, se ha detectado que el diseño del sistema de recolección de la Ciudad no ha considerado los patrones de comportamiento de los ciudadanos o usuarios. En consecuencia, el servicio estaba diseñado desde la disponibilidad de maquinaria.

Ha sido necesario levantar nuevos indicadores de gestión, generar bases estadísticas confiables, y, principalmente, desarrollar una metodología para medir el nivel de participación de la ciudadanía, los patrones de consumo y de comportamiento, y el nivel de satisfacción del usuario.

Al momento se ha logrado establecer las bases de construcción de los indicadores de servicio y se ha establecido el Plan Macro de Recolección, con base en una flexibilización de los sistemas de recolección. Esto significa que, en la nueva planificación que se está realizando, se reorganizará los sectores contenerizados, y se incluirá, al menos 3 tipos de contenedores, a ser utilizados en función del sector de servicio:

- Contenedores de bajo volumen, entre 200 y 1100 litros, para carga posterior
- Contenedores de superficie para vía pública, entre 2400 y 3200 litros, actualmente utilizados
- Contenedores de superficie reforzados, con sistema doble gancho, entre 2400 y 3200 litros, para zonas de alta generación de residuos.

Esta planificación y redistribución de sistemas de recolección está en plena fase de construcción, y ha retrasado el inicio del proceso para provisión de los recolectores de carga lateral, cuya incorporación, sin embargo, es urgente para subsanar las deficiencias de recolección todavía evidenciadas en el 40% de la Ciudad. Proceso iniciado inmediatamente que concluyó el de provisión de los recolectores de carga posterior.

3. De las acciones en áreas de apoyo.

Durante la ejecución de estos procesos de rediseño de rutas, se ha debido recuperar la funcionalidad del Centro de Control de Operaciones (CCO). En ese proceso, se ha identificado deficiencias graves en el área de TICs. A saber:

- Licencias de software especializado para diseño, caducadas.
- Falta de seguridad informática en los sistemas de EMASEO EP
- Falta de capacidad operativa en ancho de banda, sistemas de comunicación y sistemas de rastreo vehicular

**INFORME TÉCNICO DE AVANCE DE LA RESOLUCION No.
11 PARA REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS EN QUITO**



Aporte de tecnología que es fundamental para realizar un adecuado seguimiento y control a la ejecución de las rutas de recolección programadas.

4. Conclusión.

Toda vez que no se ha logrado superar de manera definitiva las causales que motivaron la declaratoria de emergencia del 16 de febrero de 2018, persistiendo la situación contingente, que implica una crisis en la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos; servicio que, bajo ninguna circunstancia puede ser interrumpido y debe ser obligatoriamente atendido y subsanado para evitar que la salud pública de los habitantes del DMQ pueda verse afectada; se están completando de manera urgente los procesos de repotenciación de maquinaria prioritaria y de renovación parcial de la flota de recolección (carga lateral y carga frontal), considerándose necesario e inminente, extender el período de vigencia de la Resolución Administrativa No. 11 del 16 de febrero de 2018, por un plazo adicional de 60 días calendario. Plazo en el que, además se contará con el primer lote de recolectores para recuperar el servicio público en el DMQ.

Quito, 12 de junio de 2018



Paul Luzuriaga, PhD(c)
Coordinador Técnico General
EMASEO-EP